PRECIO
DE SUSCRICION

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.
Los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

El Tiempo.

SESUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,186. Martes 14 de Julio de 1840. 5 CUARTOS.

VAPOR INGLES
BRAGANZA.

LONDRES 4 DE JULIO.

Han llegado á nuestras manos los periódicos franceses del Juéves, y ademas diversas cartas del Continente con varias fechas. Las noticias de Paris carecen de interes. Uno de los papeles públicos inserta que la dimision de Khosrew Bajá ha tenido por resultado la oferta que hace Mehemet Alí de entregar la escuadra turca, lo que puede considerarse como preliminar de una pronta y pacifica conclusion de las largas disputas entre el Egipto y la Turquía. Nada dicen de Argel los últimos periódicos.

Asegura el *Nacional* que el mariscal Molitor ha rehusado el mando de la Algería, y que el ministro ha vuelto á su proyecto favorito de confiar el gobierno de aquel pais al general Bugeaud.

Dice el *Commerce* que ademas de los diez y siete buques de línea que tienen hoy los franceses en el Mediterráneo, se han agregado á las dos escuadras en que se halla dividida aquella fuerza, dos fragatas, 4 corbetas, 25 bergantines ú otros buques ligeros y 21 vapores.

La Cámara de los Pares aprobó el Viérnes por una mayoría de 111 contra 19 la ley para prolongar la Carta del Banco de Francia hasta el 31 de Diciembre del año de 1867. En la misma sesion tuvo igual efecto el bill sobre los derechos de la azúcar por 107 contra 14.

El conde Walewisky, antiguo redactor del Messager, ha pasado con una mision á Marruecos.

El almirante Baudin ha salido de Paris para tomar el mando de la espedicion que está destinada á operar contra Buenos-Ayres.

Mr. Maurice d' Argout, hijo del gobernador del Banco de Francia, está encargado de una mision á Batavia, Manila y China.

Dice el *Constitutionel* que el gobierno frances intenta dar los pasos mas eficaces para llevar adelante la guerra en el Africa; esto es, recurrir á una inmensa circunvalacion, estableciendo una línea de fuertes y un foso para proteger la colonia de Argel.

El *Moniteur* afirma oficialmente el nombramiento del general conde Felipe de Segur como embajador á Berlin para felicitar al nuevo rey por su subida al trono. El mismo periódico inserta la real órden espedida en 28 de Junio autorizando la construccion del camino de hierro desde Paris á Ruan.

Las noticias de Argel á fines de la semana pasada y principios de esta eran muy poco favorables respecto al ejército del mariscal Valée. Sin embargo, recibimos el Miércoles el siguiente despacho telegráfico, con fecha de Tolon del Domingo. "El 21 y 22 del corriente (Junio) entraron en Belda dos convois; volvió el general Corbin á Argel el 24, trayendo á los enfermos y heridos sin haber encontrado á un solo árabe. Argel, Sahel y el llano siguen tranquilos." Las comunicaciones por telégrafo, que se creian suspendidas, habian continuado siempre sin interrupcion; se esperaba en Blida al mariscal el 27 y en Argel sobre el 30. Declaran los desertores árabes que el ejército de Abd el Kadir estaba pereciendo de hambre y obligado á dispersarse á fin de procurarse provisiones, al paso que el Emir empezaba á carecer de dinero para pagar sus tropas regulares. Todo está tranquilo en las inmediaciones de Oran, y abundan los caballos, mulas y demas ganado en el mercado de Mostaganun. Dice el *Commerce* que se ha dado contra órden á los marinos que debian formar parte de las fuerzas del almirante Baudin en la espedicion contra Buenos-Ayres, obligándosele á aquel gefe á valerse para el servicio únicamente de los marineros: añade el *Capitole*, comentando este punto, que tal medida ha sido motivada por Mr. Thiers, á peticion de lord Palmerston, porque si consiguiese el almirante Baudin tomar á Buenos-Ayres por medio de un golpe de mano, se haria demasiado notorio el revés que sufrieron los ingleses á las órdenes del general Whitelock.

Las noticias de la India y de la China en el presente inquieto estado de nuestras relaciones con este último pais, se esperan con mucha ansiedad, y se reciben con el mayor anhelo. Debemos á un espreso que públicó ayer el TIMES las referentes á los asuntos en aquellas comarcas, que alcanzan hasta el 26 de Marzo con fecha de Macao y al 27 de Mayo de la India.

Quedaban los chinos preparándose á su modo, para hacer frente á la espedicion de los ingleses, Las indicaciones de imbecilidad y pompa desplegadas en sus preparativos tienen tanto de ridículo, que apenas podemos despojarnos de un sentimiento de degradacion al contemplar la posibilidad de una seria contienda entre una fuerza inglesa y aquella despreciable exhibicion de humana debilidad.

La escuadrilla inglesa que cruza en frente de Macao ha sido reforzada con la fragata Druida de 44 cañones. Los americanos residentes en Canton estaban preparándose para retirarse previendo que los ingleses bombeasen aquella plaza por cuya razon habian rehusado recibir nuevas consignaciones; quedando por lo tanto paralizado todo comercio con los chinos por su conducto. Los portugueses, sin embargo, se habian aprovechado de eota ocurrencia para obtener la completa agencia del tráfico estrangero. La muerte de la emperatriz de China, y el recelo de conspiraciones y revueltas causaban mucha conmocion en el celeste imperio, cuyo gobierno, en cuanto alcanzan las noticias, se halla alarmado hasta lo sumo, al tiempo mismo que publica las mas infladas proclamas para hacer alarde de su invulnerable fuerza é inagotables recursos.

En nuestro sentir, la llegada de la espedicion inglesa será la señal de sumision á los términos en que la justicia y dignidad del gobierno británico han autorizado al almirante que insista, como base de un tratado de paz y de relaciones comerciales bien arregladas y claramente definidas entre las dos naciones. Sin embargo, y lo que no creemos, si llegara á hacerse necesario apelar á las armas, á causa de la deplorable obstinacion del gobierno chino, la contienda, aunque desastrosa, no podrá ser duradera; sus resultas no dejarán de producir ventajas á nuestro comercio, pues que habrán enseñado por esperiencia á las ilusas autoridades chinas que deben respetar á la nacion que se atrevieron á insultar porque estaban ignorantes de su poder para castigarlos.

La correspondencia de la India mas bien insinúa que asegura con certeza haber recurrido la Rusia de nuevo en Khira á manejos semejantes á los que anteriormente se la descubrieron; y de cuya sospecha y ulterior responsabilidad consiguió eximirse la córte de Rusia con tanto descrédito, haciendo muestra de desaprobar lo actuado por su agente. Seria inútil estendernos en cálculos ulteriores, pues que carecemos de datos en que fundarlos, contentándonos con observar que el gobierno ruso tiene bastante ocupacion en que entretenerse mas cerca de casa, sin necesidad de añadir á sus apuros nuevos embarazos é intrigas con los príncipes de un imperio que está á tan grande distancia de su propia capital, y cuyo descubrimiento pudiera ser causa de interrumpirse las relaciones amistosas que hoy existen entre la Rusia y la Inglaterra.

Noticias de la India y China.

La mala de la India que llegó antes de ayer, fué recibida en Marsella el 29 del mes pasado á las 6 de la tarde por conducto del vapor *Alecto*, que salió de Malta el 26 del mismo.

El almirante Stopford iba á dar la vela el dia siguiente con los buques *Princesa Charlotte* y *Belerophon* con direccion á levante y escala en Corfú. El *Humderer* quedaba en Malta, donde se esperaban el *Cambridge*, y la fragata *Magicienne*.

Las noticias de Alejandría, con fecha 20 del mes anterior, dan á entender que no se hallaba aun apaciguada la insurreccion en Siria. Enni Bechir habia solicitado la mediacion del cónsul general de Francia; pero el virey no quiso escuchar proposicion ninguna, y habia enviado 10,000 hombres para reducir á la razon los revoltosos. La peste tocaba á su término.

Preparativos para la guerra. El gobernador Lin habia alistado unos 3,000 reclutas, que se ejercitaban diariamente á las inmediaciones de Canton en el manejo del arco, lanza y doble espada. Esta última arma es peculiar á los chinos, segun creemos. Cada soldado tiene una de estas en ambas manos, las cuales, al chocar una con otra, producen un ruido, que segun ellos, llenará de espanto á sus enemigos.

Carta de Lin á la Reina. Apenas despachó su epístola el gobernador Lin á la Reina de Inglaterra, y de la cual dimos la traduccion á nuestros lectores al traerla á Inglaterra el Thomas Coutts, cuyo capitan dió á las autoridades chinas el recibo correspondiente, mandó que se imprimiera, publicára, y circulase con profusion, á beneficio y para edificacion de sus compatriotas, quienes no dudamos formarán de resultas un concepto mas alto que ántes del Comisionado Imperial viendo que dirige por escrito sus amonestaciones á los potentados estrangeros.—Canton Press 21 de Marzo.

Edicto de Lin al poner en franquicia el comercio de los portugueses.

Lin, Virey de Kwangtung y Kwangse &c. E. Fooynen de Kwangtun y Yn Hoppo de Canton &c. por el presente emitimos de consuno esta proclama á fin de que todos la sepan y entiendan.

En cuanto á que en ocasion anterior continuaron residiendo en Macao los estrangeros ingleses, negándose á dejar el pais, y por cuanto los estrangeros portugueses se atrevieron, por su propia voluntad, á dar albergue á los ingleses, en contravencion á nuestros espresos mandatos, fué por esto que en aquella ocasion declaramos cerrada la plaza, y pusimos detencion á su comercio.

Mas apareciendo ahora que los mandarines civiles y militares de Macao nos han elevado peticion, haciéndonos saber qne los estrangeros portugeses, despues de recibida nuestra anterior proclama, se habian llenado de arrepentimiento y temor, y que en la actualidad se hallaban espulsados de Macao todos los ingleses, y apareciendo ademas que el portugues *Weido, ojo bárbaro (alude al Procurador)* ha hecho presente cara á cara al Mandarin, que en lo venidero y hasta la eternidad no osará permitir que entren los ingleses en Macao, ni les dará albergue en aquel pais, contraviniendo de tal manera á las leyes &c.

Manifestado lo espuesto á nos, el dicho Virey Toonijen y Hoppo, y habiéndolo examinado debidamente, segun de nos han solicitado las autoridades civiles y militares de aquella comarca, informándonos que por la disposicion y circunstancias de los portugueses, conservan todavia estos estrangeros algun temor de las leyes en sus corazones, por cuyo motivo deberiamos permitirles continuasen sus relacions mercantiles como antiguamente; con el objeto de dispensarles compasion celestial, *Nos* en virtud de lo espresado, emitimos de consuno esta nuestra proclama, dirigida á todos los mercaderes de Macao, á todos los traficantes y gentes de las demas provincias, y á cuantos se emplean en estivar y transportar cargamentos &c, á fin de que sepan debidamente y entiendan que á todos vosotros que os ocupais en transportar de una á otra parte los cargamentos y mercancias de los estrangeros portugueses, sea de esportacion ó de importacion, se os permite, despues de la publicacion de esta proclama, seguir vuestras relaciones como anteriormente, con debida sumision á los reglamentos prefijados, en cuya virtud las dichas mercancias deberán enviarse á las aduanas, con el objeto de que sean en ella legalmente inspeccionadas y tasadas con arreglo á tarifa, despues de lo cual podrán estraerse para ser espendidas; pero no osserá licito conducir gêneros ni mercancias pertenecientes á los estrangeros ingleses, ni mezclarlas ilicitamente con otras para introducirlas ni estraerlas, procurando por ese medio engañarnos, y lo cual conduciria á la mas severa investigacion.

Tiemblen todos y obedezcan! No hagais oposicion! Proclama especial!

Taoukwang año vigésimo, luna segunda, dia decimo cuarto (9 de Marzo de 1840).

El Tiempo.

CADIZ.

MARTES 14 DE JULIO.

Breve será nuestra réplica al Sr. TALENS, aunque no la postrera, si necesario fuese, porque nos hemos propuesto no dejar pasar en el silencio el triunfo de la impostura.

Nuestras razones no han sido contestadas por el amigo y defensor de la empresa de Janda, quien para desentenderse de su fuerza y verdad, ha escogitado el medio vulgar de denominarlas ironías y sarcasmos. En su empeño de alucinar al público nos presenta débiles sofismas, que es sumamente fácil el destruir.

Es evidente que para el gobierno debe ser de mucho peso el dictámen facultativo del ingeniero de caminos y canales relativo á la *solidez y grandiosidad de las obras*; pero en cuanto á si estas han producido las ventajas ofrecidas, todos los legos nos hallamos con aptitud para juzgarlas, porque se trata de un hecho material, palpable y al alcance inmediato de todo el mundo.

La laguna se halla sujeta á las mismas vicisitudes que presentaba antes de la ejecucion de los trabajos. Ahora como anteriormente se seca en algunos veranos y en otros no; ahora como entónces ocupan las aguas en invierno y primavera la misma estension de terreno, y su desagüe sigue con muy poca diferencia su curso antiguo y natural. En el mes de Mayo último, la inundacion cubria casi toda su superficie.

Estos accidentes los ha observado durante tres años el autor de estas líneas, y los presencia todo el que se toma la molestia de acercarse al terreno. Si el Sr. LARRAMENDI niega estos hechos falta á la verdad y abusa de la confianza del gobierno. La prueba es fácil y sencilla: consultese á la diputacion provincial; á la gefatura política; á los ayuntamientos de los pueblos comarcanos y á las personas de elevada é independiente posicion en la provincia; respondemos que despues de formar sus convicciones, el dictámen que emitan ha de ser tan favorable á nuestro aserto, como contrario á las interesadas suposiciones de la empresa y de sus defensores.

Hay una singularidad en el informe del Sr. LARRAMENDI, piedra angular de la ambicion de la empresa, y es que confiesa implícitamente lo mismo que nosotros aseguramos. Apoyando las pretensiones que combatimos, dice que es acreedora á la continuacion del privilegio, como medio de compensar los gastos que todos los años ocasiona la inundacion de las aguas, las que destruyen las sementeras, deterioran las obras, y se elevan á una altura que todo lo cubre y domina. ¿De qué sirven pues los trabajos hechos si no se ha logrado remediar el mal? ¿Qué se ha adelantado y conseguido si las obras ceden periódicamente al ímpetu de las aguas, si el terreno se inunda completamente, y si las sementeras sufren las mismas deplorables contingencias que ántes de concluirse aquellas? Esta confesion es preciose y prueba mas que todo cuanto pudiéramos añadir.

El Sr. TALENS nos hizo en su primer artículo una estensa disertacion sobre la diversa naturaleza de las lagunas, de las cuales, segun él, unas eran susceptibles de desagüe, y otras de desagüe y desecacion, aplicando la primera de estas condiciones á la de Janda. Esta teoría ha sido olvidada ó contradicha despues por el oficioso defensor, porque en su último escrito nos viene definiendo la palabra *desecar*, y conforme á esta deduce *que nadie puede ni aun imaginar* el que se trate de estraer la humedad, no juzgándola por consiguiente aplicable á las lagunas. ¿De donde nace esta ridícula contradiccion? ¿Por qué nos dice primero que hay pantanos fáciles de desecar, y luego niega la posibilidad de ejecutarlo?

Porque de lo que trata es de *perjudicar la exactitud de las ideas*, y embaucar al público, distrayéndole y robándole el exacto conocimiento de las verdaderas condiciones de *desaguar y desecar* propuestas por la empresa, y en virtud de las cuales las Córtes acordaron el privilegio y ventajas que le son inherentes, las que en buena justicia deberian caducar por la falta de cumplimiento de la primera. Segun el Sr. TALENS, lo que ofrecieron los especuladores fué *evitar que se inundase el terreno*, y esto tampoco lo han cumplido, por lo que dice el director de caminos y canales, quien no titubea en asegurar que las aguas se elevan todos los años hasta cubrir las sementeras, los edificios y las obras que debian contenerlas.

Es muy justo que se concedan los privilegios de novales á las tierras que siendo improductivas se sujeten á cultivo; pero es absurdo é ilegal el estenderlo á las que respondian al trabajo del hombre. Segun el Sr. TALENS sobre dos mil fanegas de estas se concedieron á la empresa; y segun documentos del ayuntamiento de Vejer que tenemos á la vista, mas digno de crédito para nosotros que los datos de los especuladores, ascienden hasta seis mil, las que, sea dicho de paso, en union con las nueve ó diez mil de la laguna forman aproximadamente las quince mil de que hemos hecho mencion.

Estas seis mil fanegas de tierra la mas productiva y feraz del termino se hallaban incluidas en el padron de la riqueza agrícola del pais y adeudaban sus cargas y contribuciones. Contra el tenor de la concesion que terminantemente otorga la esencion de tributos á las porciones de tierra, que sucesivamente *se vayan poniendo en labor*, se ha hecho estensiva á los terrenos productivos anteriormente, causando de este modo un perjuicio notable al estado y á los particulares.

Segun el decreto de las Córtes, renovado en un todo por el gobierno absoluto, no comprende el privilegio á las seis mil fanegas indicadas: por consiguiente es una usurpacion cometida por la empresa, y consentida por las autoridades. En una administracion severa y bien organizada, se reclamaria la devolucion de las contribuciones injustamente embolsadas; pero ya que se respete lo pasado y se eche un velo sobre el abuso, no puede tolerarse ni permitirse su reproduccion en lo venidero. No pocas ventajas ha proporcionado el aumento de cuatro años otorgados por el absolutismo á los seis concedidos originariamente por las Córtes, para que se dispensen otros diez mas, que es lo mismo que perpetuar el privilegio en daño y perjuicio de todo un pueblo.

Si el Sr. TALENS niega aun la esactitud de estos hechos evidentes, no titubearémos en decir que falta á ciencia cierta á la verdad.

Pues que lo desea dicho Señor, concluiremos por hoy dando cuenta al público de la marcha oscura y dudosa que lleva el espediente.

Dícese, y estamos seguros de no ser desmentidos, que los interesados han presentado su solicitud al Ministerio de la Gobernacion de donde ha pasado á informe del Sr. Larramendi, que es lo que interesa á la empresa. El director de caminos y canales reproduce el del año 29, y hace nuevamente algunas reflexiones favorables, aunque agenas de su facultad. Por el susodicho ministerio se dió traslado al de Hacienda para el informe correspondiente á la esaccion de tributos, declarando que se halla suficientemente ilustrado con haber oido á la direccion de caminos. ¿No es cuando ménos sorprendente, que tratándose de obras públicas, de intereses del estado y de derechos de particures, no se recurra y no se oiga á las autoridades inmediatas de la provincia, á las corporaciones populares, y á las personas aptas para ilustrar la materia y verificar los hechos, y se contente solo el ministerio con la reproduccion de un dictámen emitido hace doce años, espacio de tiempo mas que sufieiente para hacer variar la situacion de las cosas? El público imparcial juzgará lo que se deduce de esta conducta.

Nos dirá tal vez el Sr. TALENS que el gobierno podrá despues ampliar su averiguacion; pero sobre contradecirlo la decision indicada, seria incurrir en un círculo vicioso, ó seguir una marcha tortuosa y poco lógica. Si despues de emitida su opinion por las oficinas de Hacienda, se reclamaba la de las autoridades de la provincia, y esta fuese contraria á los datos del Sr. LARRAMENDI, sobre que se apoyan aquellas, seria forzoso devolversela para que la rectificasen conforme á las nuevas razones añadidas al espediente, lo que seria perder el tiempo inútilmente.

Lo que se descubre en todo esto es la virtud de ciertas influencias ilegítimas que es preciso combatir por medio de la publicidad. Nuestro deseo es que pase á las Córtes el conocimiento de este negocio, y no se despache por sorpresa y en secreto, usurpando facultades que la Constitucion resiste. Entónces descansarémos, porque habiendo discusion, el triunfo de la falsedad y de la intriga es mas dificil, sino imposible.

***

En la sesion del 7 del corriente se aprobó por el Congreso de diputados el proyecto de ley sobre el camino de Jerez tal como lo presentó la comision.

Examen de la situacion política de España.

ARTICULO IV.

Siguiendo nuestro propósito entramos hoy en la parte mas delicada del exámen que vamos haciendo.

Reunidos en Madrid los diputados en 18 de Febrero, debia en nuestro concepto haberse reorganizado el poder parlamentario de una manera tan franca y paladina, que à nadie hubiese podido quedar la menor duda de que volvia el gobierno á aquel centro de que irregularmente se saliera en 1838.

La mayoria que resultaba era aquella misma á quien entónces habia burlado el ministro Perez de Castro, y bastaba este solo hecho para que habiendo triunfado en las elecciones, adquiriese la influencia de que á mano airada, y no se tome en mala parte la espresion, se le habia privado en la direccion de los negocios. No se crea empero que querémos dar á entender con esto que debiera considerarse como circunstancia de esclusion el haber pertenecido al ministerio que hizo la disolucion de las Córtes de 1838. No: si el Sr. Arrazola habia prestado, como no puede desconocerse, servicios importantes á la opinion que habia prevalecido; si era innegable que segun resulta de la rápida ojeada que hemos echado á la historia del ministerio, la tendencia de este hácia las ideas conservadoras se habia ido manifestando á medida que iba creciendo en el consejo la influencia del Sr. diputado por Valladolid; si en las Córtes disueltas habia merecido de la mayoria una vice-presidencia: si se le consideraba en fin como el mas apto para formar el lazo que uniera la situacion estra-parlamentaria en que el pais se encontraba con la que debia establecerse; en buen hora que este individuo formára parte del gabinete que se constituyera parlamentariamente; es decir, conviniendo en un sistema nacido de la mayoria que se formára; sistema completo que abarcase todas las cuestiones pendientes, sin ambages ni disimulos, sin vacilaciones ni dudas.

Este sistema consistia en nuestro concepto en haber en convenido de una manera clara, sencilla y terminante la resolucion de las cuestiones siguientes, atendido el color que habia prevalecido en las elecciones. 1.ª ¿Cómo se ha de sostener el órden público de manera que no se altere impunemente? Porque no basta que un partido diga que lo es de órden, si miéntras domina se altera siempre y hay que acudir á disposiciones estra-legales que son por lo comun insuficientes. 2.ª ¿Existe ó no esa influencia oculta y omnimoda que se supone de parte del duque de la Victoria, y como ha de conducirse en uno y otro caso el gobierno? Esta cuestion debiera haberse abordado de frente, y su solucion habria producido grandes bienes. Si eran fundados los rumores que sordamente circulan; para combatir franca y noblemente á un poder estraño: si no lo eran, para desvanecer unas voces alarmantes que producen la zozobra del pais.

3.ª ¿Como se emprende la reforma rentística y se sale de ese estado de dilapidacion y bancarrota, distribuyendo religiosamente lo que paga la nacion, y cuánto puede pagar esta y cómo? y de aqui habrian nacido todos los puntos de presupuestos de deuda interior y flotante, de crédito, de culto y clero, etc.

Quedaban aun otras cuestiones de política esterior é interior, las leyes orgánicas, y todo las demas que deben constituir la marcha de un gobierno; y verificado este se habria debido organizar un ministerio, á cuyo frente se hallára un hombre parlamentario de los mas influyentes de la mayoria, hombre que reasumiera el hilo del sistema político que habia de plantearse, que mereciera la confianza de la corona y la de los cuerpos colegisladores, en quien se encarnára en fin el programa que habia de ponerse en planta. Unidos á este Sr. presidente del consejo, segun lo exigia una consecuencia lógica, personas de iguales circunstancias para colocarse al frente de todos los ramos de la administracion, habria resultado que el gabinete y la mayoría formáran un todo homogéneo y tal que no pudiera existir el uno sin la otra: esta sin aquel.

No sucedió así; todo lo contrario: convínose en que se hicieran las leyes orgánicas, que la mayoría apoyaria al ministerio existente, y este aceptaria aquellas. Con semejante proceder las cosas quedaban como ántes: la situacion era estraparlamentaria, y en nuestro juicio sigue siendolo todavia.

Se podrá decir tal vez que la corona era libre en conservar los ministros que mejor le pluguieran. En buen hora; pero esto es cabalmente el gran secreto del gobierno representativo, cuya unidad y fuerza consiste en esta armonia indispensable de los poderes del Estado, por lo cual todos han de hallarse tan compactos, que á la menor desavenencia se emplean

las prerogativas para que predomine la influencia legítima.

Y cuenta que todo esto lo decimos sin mezclarnos en la manera con que la mayoria hubiera debido resolver las cuestiones pendientes, ni en su organizacion predominando tal ó cual fraccion. Nada ménos: hablamos puramente en doctrina, y nuestros principios son aplicables cualquiera que hubiera sido la mayoría que resultara. Lo que nosotros sostenemos es, que debió constituirse y organizarse aquella por representacion de un sistema: que para ponerle en planta habia debido constituirse un ministerio nacido de ella, aun cuando hubiese continuado alguno de los individuos del antiguo.

Asi pues, si la corona no accedia á esta combinacion, el camino era trillado y conocido. La mayoria habria usado del voto de censura, y la corona elegido entre el ministerio y aquella, y la nacion en su caso habria dirimido la discordia.

Continuó pues el ministerio tal como se encontraba. Entróse en la discusion de contestacion al discurso de la corona, y uno de los mas respetables oradores de la mayoria, cuando esta se vió apremiada acerca de su posicion con respecto á aquel, dijo aquella espresion célebre como lo son justamente muchas de este eminente diputado: "la mayoria sostiene los principios: las personas le son indiferentes:" proposicion que al pronto deslumbró; que mostraba una abnegacion laudable; pero que nosotros rechazamos con todas nuestras fuerzas, porque erigida en principio produciria males sin cuento. Las personas de los ministros no pueden ser indiferentes en el sistema representativo, porque los ministros son la personificacion de los principios: no basta que se esceptuen tales ó cuales doctrinas; es menester que se profesen. Bien conoce lo fundado de estos asertos el respetable orador á que aludimos, asi como nosotros convenimos en que aquella espresion fué un medio que su agudo ingenio le sugirió para salir del duro trance en que estaba: pero es preciso entrar en esta discusion para que la verdad se esclarezca, y resulte tal como debe ser.

Todas las lides parlamentarias no se reducen á otra cosa sino á discutir doctrinas y principios á la faz de la nacion, para que esta elija las que juzgue preferibles y que entren á realizarlas los que con mayor inteligencia y conviccion las profesen. De ser indiferentes las personas para los ministerios vendria á resultar que las mas ineptas, que son siempre las de ménos firmes convicciones, aceptarian los principios de las mayorias y se eternizarian en el poder.

Pasó algun tiempo el ministerio unido, ó al ménos sostenido por la mayoria, y de pronto apareció reemplazado en su mitad. Atribuyóse esta mudanza á una influencia estraña, y esto era motivo suficiente para que la mayoria hubiese suscitado la tan ponderada cuestion misteriosamente sostenida: pero aun habia otra consideracion mas fuerte para ello. Ya hemos dicho que nosotros entendemos el poder parlamentario de tal manera, que naciendo de él el ministerio, subsista ínterin merezca su confianza y la de la corona, y que si esta no estuviera acorde con la mayoría dominante, tenga que usar de la prerogativa y apelar á la nacion. No comprendemos por lo mismo, como sin alteracion notable de estas relaciones pueden verificarse los cambios ministeriales. Varias cuestiones se presentan desde luego: á saber: 1.ª ¿los ministros salientes abandonaron el puesto espontáneamente? Creemos que no. 2.ª Si no lo abandonaron así ¿por qué no les siguieron sus compañeros? ¿El motivo porque dejaron el puesto, era vital ó no? Si lo primero, todos debieron salir; si lo segundo, ninguno.

De no haber sucedido así, se deduce naturalmente que la mayoria y el ministerio no tienen una relacion tan íntima como seria de desear, ó lo que es lo mismo, que continua el gobierno en una posicion estra-parlamentaria.

Tales son los antecedentes y datos que hemos creido indispensable recordar y reunir para juzgar de la situacion política en que el pais se encuentra y que complicada con la crísis que la paz va á producir, y con el viage de SS. MM. ha dado lugar á muchos y muy distintos comentarios.

Réstanos ahora deducir las consecuencias; considerar los resultados probables, y los que parezcan mas convenientes al bienestar de la nacion; y esto es lo que reservamos para el siguiente artículo.

(Del Corresponsal.)

REMITIDO.

Cádiz 13 de Julio de 1840.

Sres. editores del Tiempo: He leido el artículo del Sr. alcalde 4.º interino D. José Alsazua que VV. insertan hoy en su periódico; y aunque ni conozco siquiera á la Teresa Cortés, creo que esta se ha quejado con mucha razon al Exmo. Sr. gefe superior político. El Sr. Alsazua conviene en que arrestó varias veces á aquella muger y en que la mandó al lavadero del Hospicio; mas las razones en que funda sus providencias no me parecen suficientes para justificarlas. El amancebamiento de la Teresa Cortés, por mas que fuese cierto y que estuviera justificado con pruebas distintas del informe ó queja de la muger de Bello y su familia, sería un delito como otro cualquiera, sobre el cual pudo muy bien el Sr. alcalde formar sumaria informacion y pasarla al tribunal competente para que oyendo sus defensas á la reo sentenciara en su dia lo que fuese justo. Con arreglo á la ley no se estienden á mas las facultades de un alcalde respecto á los delincuentes, estándoles prohibido hasta el detener á estos, sin que preceda informacion sumaria, al ménos sin instruirla á la mayor brevedad posible.

La otra razon que alega el Sr. Alsazua, y es haberle faltado al respeto Teresa Cortés, tampoco le autorizaba mas que para imponer á esta una multa que no pasara de 500 reales; porque así lo prescribe la ley de 3 de Febrero de 1823, que es la cartilla de los alcaldes constitucionales. Llegando á estos señores la obligacion observar estrictamente las leyes y aun la de enseñar su observancia con el ejemplo, no debe estrañar el Sr. alzazua que se le reconvenga con energia; porque no es justo ni propio de esta época que los alcaldes arresten é impongan penas del mismo modo que lo harian los Malvares y otros satélites del despotismo.

Sirva esto de gobierno á todos los alcaldes constitucionales; que es el fin que se propone—*Un imparcial.*

VARIEDADES.

Madama de Watteau.

V.

Todos soplan la candela.

En aquel instante bajó Mr. de Vermand por la escalera del jardin, y se dirigió hácia el olmo viejo.

—Ola caballeros! ¿están VV. jugando al ajedrez? En verdad que la luna está bien clara esta noche para alumbrarles; ademas que un espíritu puro como el señor Pedro Maquiñon debe ver claro en todas partes. ¿Por qué dejan VV. á madama de Watteau fastidiarse á solas conmigo?

—Tal es su deber, dijo entre dientes Mr. de Watteau.

—Vente allá arriba, replicó el cazador, quien no le habia entendido; ¿sabes que me quedo á cenar contigo? Se ha puesto en el asador una de tus liebres adornada de cierta guirnalda de codornices que he rizado esta tarde á puros escopetazos. Respecto á tu liebre, todavia conserva el olorcillo de las coles que la sirvieron de pasto. A propósito!..... ¡pues no se me iban olvidando mis pobres perros!

Encaminóse Mr. de Vermand al establo donde sus perros se lamentaban de su clausura.

Vuelto á encender en cólera Mr. de Watteau y queriendo hablar á solas con Mr. de Vermand, suplicó á Pedro subiese al salon.

El poeta, que en aquel momento amaba con mayor fuerza que nunca, cual si los zelos hubiesen atizado su fuego, se desprendió en silencio del tronco del árbol, y se apretó con la mano el corazon para impedir que estallase al subir paso á paso á donde estaba Madama de Watteau. Próximo á entrar en la sala, vaciló un momento, respirando con horrible angustia, porque su interior parecia presentir alguna funesta catástrofe. De buena voluntad se hubiera sepultado bajo las losas del corredor. Al fin, empujando la puerta, se presentó con solemnidad, y estuvo tentado de arrodillarse, cual buen católico, ante una efigie de la Vírgen, á los pies de Madama de Watteau, quien se hallaba ocupada en atizar con el hurgon los leños de la chimenea.

—Dios mio! dijo con sorpresa la dama, volviéndose hácia la puerta, ¿qué teneis que estais mas pálido que la muerte?

Echó Pedro á Madama de Watteau una mirada que llevaba impresa á la vez el amor y la reconvencion; mas como á ella no le pasaban por la idea los amores del poeta, no dió muestra de haberlo comprendido.—¿Es algun idilio, ó alguna elegia lo que os traen tan mal parado? ¡Qué fisonomía tan fúnebre! ¿Se quedará V. á cenar con nosotros, no es verdad? Contamos con V... yo me empeño en que os quedeis, Pedro!

Madama de Watteau tenia sus razones para instarle. En presencia del poeta no habia de suscitarse conversacion sobre la reciente aventura; y gracias á Pedro, no tendria que estar sola delante de Mr. de Vermand y de su marido. Por otra parte, acostumbraba convidarle siempre que se cenaba en la quinta. El pobre poeta no podia negarse á los deseos de Madama de Watteau.

—Señora, dijo con voz desfallecida, ya que V. lo quiere así, Dios lo quiere y yo tambien.

—Se me figura, contestó ella, que el buen Dios se mezcla poco en semejantes asuntos; digno seria de lástima si tuviera que aprobar todos los caprichos de las mugeres.

Inquieta Madama de Watteau al ver que no volvia su marido ni Mr. de Vermand, se dirigió á su alcoba, cuyas ventanas caian al patio de la casa de campo. Respiró entretanto el pobre Pedro, convencido de que era mas grato amar desde léjos. Cuando se hallan dos amantes en faz uno de otro, no tienen tiempo ni lugar para quererse.

Llegó casi en aquel momento Mr. de Watteau. Poniéndose á jugar con sus perros Mr. de Vermand se habia escapado de la cólera del celoso marido; ¿pues quién habia de buscar quimera á un hombre entretenido en tan inocente pasatiempo? Empezó á pasearse por la sala Mr. de Watteau, penosamente agitado, y al pasar por delante de la chimenea, tomó distraido el album de su esposa; mas al volver las primeras hojas se le presentaron de repente unos versos, y conociendo la letra de Mr. de Vermand, arrancó é hizo una piña las dos páginas en que estaban anotados, con el fin de calumniar sus celos. Fué este el primer arrebato de cólera que se le ocurrió en agravio de su muger; mas ruborizóse bien pronto al mirar á sus pies los arrugados papeles, y ver que en aquel momento entraba Madama de Watteau.

—Señores la cena vá á servirse... mas... ¿quién ha rasgado mi album? Miró con indignacion la jóven á su marido y dirigiendose á él:

—¿Qué culpa, le preguntó, ha cometido mi pobre album, noble caballero? y al mismo tiempo le desconcertaba con una amarga sonrisa de ironia.

Pedro, que habia seguido los movimientos y las ideas del cuitado celoso, acudió á socorrerle en tan grave apuro, y avanzando con desenvoltura hácia la jóven la habló sin detenerse como sigue:

—Señora, ese album era culpable de haber dado asilo á los malísimos versos de Mr. de Vermand; y en honor á la buena poesia, me he tomado el atrevimiento, con ciega mano, de purificar el album de V. de semejante broza. Estoy seguro que á Mr. de Watteau le habrá ofendido mi osadia tanto ó mas que á V. conozco que acaso no será esta clase de censura muy del agrado de Mr. de Vermand; pero que diablo! es menester enseñarle á no rimar *pluma* con *luna*! Ademas, preciso es ser pedantescamente maestro de escuela para venirnos con la sandez de que la vida se asemeja á una rosa! ¿Señora, no es verdad lo que yo digo?

—Nada mas claro! caballero: cualquiera diría que era V. Boileau haciendo trizas al abate Cottin. Pero soy de opinion que los críticos mas encarnizados no deben hincar el diente sino en las cosas impresas. Yo creia que mi album á lo ménos estaria libre de sus villanas dentelladas.

—Señora, siento infinito la desgracia del album de V. ¡pero vea V. donde diablos pretenden anidarse unos versos tan hediondos!

—Bueno vá, dijo á su vez para sí Mr. de Watteau: el tal Pedro es un bravo mozo; que bien apoya mi enfado! cualquiera que le viese tan poseido de encono y amarga burla le tendrá por el verdadero celoso!

Se presentó Aurora en el salon para avisar que la cena estaba lista, y asi el matrimonio como su huesped pasaron al comedor, donde se entretenia Mr. de Vermand en atormentar á un gato. Apenas sentados á la mesa, comenzó el cazador á lucir sus gracias á costa del poeta—*Caballero Pedro Mequinon*, ¿por qué no sale V. á cazar? ¿Prefiere hacer tragedias en cinco actos y en verso sobre Numa Pompilio? Ya!... Dichoso pasatiempo! El rapto de las Sabinas habrá inspirado á V. lindísimos hemistiquios!

En vez de responderle Pedro, le miró con el desprecio de un verdadero poeta: pero Mr. de Vermand que no se habia desembuchado todavia, prosiguió con la misma tema.

Conocí en Paris un rimadorcillo tan desengañado, que me hizo compadecer á todos los poetas y disgustar de la poesia. Si V. va á Paris, guardese de entrar en la cofradía de los bardos desgreñados. Pertenecer á esa hermandad es bueno para la plebe y los hombres de genio. Supongo que no es V. ni de los unos, ni de los *otros*.

Pronunció Mr. de Vermand con enfásis mofador esta última palabra:

Apretaba el poeta su tenedor á fuer de espadachin que empuña la tizona, le temblaban los labios, y su mirada era terrible.

Tomó la palabra Madama de Watteau.

—El Sr. Pedro es un gran ingenio, y la mejor razon es que no hace mucho arrancó de mi album, en prueba de su amor al arte.....

—Unos versos malísimos, concluyó interrumpiéndola Mr. de Watteau: que me lo pregunten á mí; yo daré mi voto con imparcialidad.

—Por acaso, dijo Mr. de Vermand con taimada sensillez; ¿no eran de Pedro los versos de que se habla?

—No señor, replicó el poeta levantando la frente con noble orgullo; eran de V.

Púsose encarnado de cólera Mr. de Vermand.

—Vamos, vamos, querido mio, dijo Mr. de Watteau: no te esponjes de pura bilis como sopon en leche. Tu haces consonancias de pluma y luna; eso es burlarse del mismo Apolo. Si se metiera Pedro á cazador y al apuntar á una perdiz matara una alondra, buen aguacero de sarcasmos le echarias encima: ¿no es verdad?

—Es un chiquillo, interpuso Madama de Watteau, deseosa de apaciguar la disputa; y para que todos quedasen acordes.—Si, Pedro, sois un chiquillo zagalon; pero yo os perdono, añadió ella con una de aquellas encantadoras sonrisas que Dios ha dado á las mugeres pa-

ra desarmar á los hombres, y de que ellas tanto han abusado.

Juró entre sí el poeta en pago de tal sonrisa no decir una palabra mas que pudiera desazonar la cena.

—Si: es un chiquillo repitió Mr de Vermand, y si estuviera aquí su pedagogo se lo recomendariamos para que le diese una buena repasata.

Fingió Pedro no haberlo oido, y volvióse á Mr. de Watteau para hablarle de sus rosales. Respiró algun tanto la señora, y se puso á ensalzar á tontas y á locas el mérito de los tulipanes y jacintos de su marido. Tuvo tan buen efecto este episodio, que siguió la cena del modo mas bucólico, y agradable que darse puede; hasta que se le ocurrió á Mr. de Vermand lucir su ignorancia en asuntos de botánica, y aseguró con todo descaro que habia visto aquella mañana multitud de flores pervincas mientras estaba cogiendo moras en las orillas de un bosquecillo. Avisóle Pedro de su anacronismo botánico llamándole al órden de las estaciones, mas le costó muy cara la advertencia; porque Mr. de Vermand que estaba á la sazon destapando una botella de Champaña, le tiró el corcho á los cabellos. Disimuló su rabia el infeliz poeta, y le alargó el vaso con aire negligente aunque con insolencia muy marcada.

Asombróse Mr. de Watteau de la salvage furia que chispeaba en los ojos de Pedro.

—Mi querido poeta, le dije al oido, tu caballo es demasiado fogoso; cuidado te desnuque!

—La figura está muy bien traida, contestó Pedro con cierta amargura.

Levantóse de la mesa el cazador para retirarse, y miéntras este colgaba el zurron, advirtió Mr. de Watteau que el poeta habia desàparecido.

—Se habrá tirado por la ventana! Jenny, ¿le has visto tu salir?

—Dios mio! yo no: respondió alarmada la señora, y como se hallase poco á sus anchas entre su esposo y Mr. de Vermand, se retiró á su aposento, quejándose de la jaqueca.

Bajaron al patio los dos amigos, y el cazador al despedirse le apretó la mano á Mr. de Watteau mas cordialmente que nunca, aconsejándole que se guardára de las estravagancias del rimadorcillo. En seguida tomó la ruta con toda la alegria imaginable.

—¿Donde diablos habrá ido Pedro? se preguntaba Mr. de Watteau al cerrar la puerta de la quinta.

Entretanto Madama de Watteau habia abierto la ventana de su aposento, y se entretenia en ver pasar las nubes, y suspirando sin saber por qué.

(Se continuará.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitan del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infantería Marina.

S. Buenaventura, obispo y doctor.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósf.
Al s. el sol.	16½ s. O.	29,95.	Calma.	Clara.
Al mediodia.	22½ s. O.	29,96.	OSO.	Clara.
Al p. el sol.	19 s. O.	29,96.	OSO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 47 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 13 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 27 min. de la madrugada
Primera baja á las 8 y 35 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 44 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 52 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 13 *de Julio de* 1840.

Hombres	3
Mugeres	1
Niños	1
Niñas	0
Total	5

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Hoy comienza la reparticion de los cuadernos números 21 y 22 de Italia.

Las láminas del núm. 21, con testo, representan.—1.ª Vista de Pompeya. 2.ª La de Valleumbrosa. 3.ª La de Yurea y 4.ª La de Castelamara.

Las del núm. 22, sin testo, representan.—1.ª Vista del Vesubio. 2.ª Templos de Pesto. 3.ª Transportacion del Campanario de N. S. del Palacio cerca de Crescentino. 6.ª Plaza de Arezzo. 7.ª Arco del Simplon en Milan y 8.ª Puente del Gondo en el Simplon.

Hay colecciones completas de todos los paises publicados que se espenden juntas ó por paises, en la calle del Camino, núm. 84.

EL que necesite COCHES para baños, acudirá al establecimiento del campillo de los Coches, esquina de la calle de Sta. Rosalía, y los encontrará por la módica cantidad de quince reales cada boletin de un baño. El que tome un paquete de doce boletines le costará ocho pesos fuertes, y para otros usos con la mayor equidad. 3*

Carruajes para Madrid.

EL 21 del corriente saldrán de esta ciudad los de la propiedad de D. Benito Ferrer y hermano para los que admiten carga y pasageros en su casa y despacho calle de la Aduana, esquina á la de la Manzana.—En S. Fernando se recibe en la casa de postas calle Real, en el Puerto de Sta. María calle Larga casa de postas, en Jerez posada de Consolacion calle Larga, y en Sevilla en la de Bayona número 31.

Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujía la administrará el 15 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas mcoisaria.

PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en Paris el dia 2 *de Julio.*

Deuda activa..... 27 á 27¼
Idem en Londres el dia 4 *de Julio.*
Deuda activa..... 26⅝ ¾ 27
diferida..... 12¼ a 12½
pasiva..... 6¼ ⅝ 6½

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Lóndres y Lisboa, vapor ingles Braganza, Samuel Lewis, con la correspondencia, salió en la misma fecha para Gibraltar. Pasageros que trajo.

De Lóndres, Sr. D. Ignacio Jabat, secretario de la embajada de S. M. en Paris.

De Vigo, D. José Perez Gutierrez, D. Jacinto Calderon, D. José Fernandez de los Rios con su hija, del comercio.

De Lisboa, D. Juan Vicente Tato, cap. de caballeria, Mr. Thomas Morgan, negociante, Mr. Joah Allen, propietario, D. Manuel de Rivas, del comercio, Manuel Rey, Vicente Perez y Vicente de Mato, sirvientes.

De Málaga, polacra-goleta Bella Antonia, Matias Zaragoza, en lastre, en 4 dias.

De Barcelona polacra Teresa, Antonio Oliver, con vino, en 12 dias.

De Málaga, bergantin-goleta Montañesa, Hipólito Zulueta, en lastre en 4 dias.

De Barcelona, polacra Cometa, Miguel Perez, en lastre, en 13 dias.

De Torrevieja, goleta Levaniega, Manuel Gastañaga, en lastre, en 6 dias.

De Sevilla, queche español Nuevo Africa, Santiago David, con aceite y jabon, en 5 dias.

De Málaga, bergantin ingles Ulises, R. Fachel, con plomo, en 4 dias.

De Gibraltar, bergantin id. Ceres, J. Martin en lastre, en 2 dias.

De idem goleta id. Clarence, W. Cox, en lastre, en 2 dias.

De Poniente, seis barcos menores con trigo, aceite, carbon y fruta.

De Levante, cuatro id. con ajos, duelas y carbon.

Para Villagarcia y el Carril.

LA goleta española *Isabelina*, su capitan D. Pedro de Abalo, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad; admite un resto de carga y pasageros.—Se despacha calle de Juan de Andas, núm. 133.

EL Sábado 18 del corriente dará la vela la polacra española TERESA, capitan D. Antonio Oliver, admitiendo solamente pasageros y un resto de earga. Se despacha calle del Torno de Candelaria, número 114. 3

VAPORES ENTRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.	*Del Puerto.*
MARTES 14.	
ESTRELLA.	
9¾ de la mañana.	11 de la mañana.
12¼ de idem.	2¼ de la tarde.
4 de la tarde.	
SOL.	
11 de la mañana.	9¾ de la mañana.
1½ del dia.	12¼ de idem.
	4 de la tarde.
MIERCOLES 15.	
SOL.	
10½ de la mañana.	11¾ de la mañana.
1 del dia.	3¼ de la tarde.
4½ de la tarde.	
ESTRELLA.	
11¾ de la mañana.	10½ de la mañana.
2 de la tarde.	1 del dia.
	4½ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 15 del corriente á las 7 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 15 del corriente á la 8½ de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que esceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasage hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasage del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañia. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 16 del corriente á las 8 de la mañana.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle dela Verónica, núm. 151.